

a los habitantes de

sin embargo del anuncio de las próximas semanas que se debe seguir los procedimientos administrativos que tienen que seguir los gobiernos y en este caso americano, dijo.

COLA GANADERO

IVA NOMINAL

23%

24%

30%

32%

34%

35%

42%

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE "RADIO CENTRO F.M. COMPAÑIA LIMITADA".

18 OCT. 1988

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "RADIO CENTRO F.M. COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 2 de septiembre de 1988 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución Nº 1714 de 17 de octubre de 1988.
 2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Ruth Vasco de Yáñez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "RADIO CENTRO F.M. COMPAÑIA LIMITADA"; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casada, domiciliada en Quito.
 3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 8.500.000,00
 5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguientes: Edgar Yáñez Vasco, Ruth Paulina Yáñez Vasco, Ruth Vasco de Yáñez, Edgar Yáñez Villalobos.
 6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de nueve millones de sucres (\$/9.000.000,00) dividido en nueve mil participaciones sociales, iguales acumulativas indivisibles de un mil sucres (\$/1.000,00) cada una.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.
- Quito, a 17 de octubre de 1988
- Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
MTC 694
472

18 OCT. 1988

Sucesos

Quito, martes 18 de octubre de 1988